

Proceso de Renovación de Medicaid

Entendiendo el proceso paso a paso

Antes de que venza su renovación, intentaremos renovar su cobertura de Medicaid/FAMIS automáticamente. Tenga en cuenta que a medida que reanudamos nuestro proceso habitual de redeterminación, el mes en el que comencemos su renovación puede ser diferente al habitual. ¡Esté atento a nuestras comunicaciones!

Si su cobertura se renueva automáticamente, recibirá una carta que le informará que su cobertura continúa y que su cobertura de salud de Medicaid ¡ya está lista!

Si no se renueva automáticamente, recibirá una carta por correo informándole que necesitamos más información.

Si recibe un formulario de renovación, deberá tomar medidas lo antes posible. La fecha de vencimiento estará impresa en el formulario cuando lo reciba. Si desea renovar, una vez que reciba el formulario, tendrá varias opciones para renovar: 1) llame a Cubre Virginia al 1-855-242-8282 (TTY: 1-888-221-1590), 2) o vaya en línea a CommonHelp.virginia.gov, o 3) devuelva el formulario impreso en persona, por correo o fax. Su formulario tendrá la información que necesita para enviar su renovación por teléfono, en línea o en papel.

Si recibe una lista de verificación, le dirá exactamente lo que necesitamos para completar su renovación, como sus talones de pago. También puede devolver sus verificaciones en persona, por correo o fax, o a través de CommonHelp. Preste atención a la fecha de vencimiento; sin embargo, si necesita más tiempo o tiene dificultades para obtener la información que necesitamos, comuníquese lo antes posible para que podamos trabajar con usted y revisar su cobertura de atención médica en su totalidad.

Una vez que recibamos su formulario y todas sus verificaciones (en caso de que sea necesario), revisaremos su caso. Recibirá una carta después de que se complete su revisión, informándole qué sucedió con su cobertura. Si ya no califica, o pasa de una cobertura completa a una limitada y no tiene Medicare, también enviaremos su información al Mercado de Seguros Médicos para una revisión de otra cobertura y/o los Créditos Tributarios Anticipados para Primas. Si cree que cometimos un error, hay derechos de apelación enlistados en su carta. Además, si su situación cambia, siempre puede volver a presentar su solicitud por teléfono, en línea o en papel.

Si no recibimos su formulario o sus verificaciones, su cobertura de salud finalizará por "falta de renovación" y recibirá una carta informándole de cuándo finalizarán sus beneficios. Es muy importante que devuelva su documentación, incluso si cree que podría no ser elegible por dos razones: 1) puede calificar para una cobertura que quizás desconozca o para otros programas que brindan cobertura limitada y 2) no podemos enviar su información al Mercado de Seguros Médicos si no podemos revisar su caso. Sin embargo, si su caso está cerrado por "falta de renovación", tiene tres meses después de su cierre para devolver el formulario o las verificaciones para que podamos revisar sus beneficios - ¡No tiene que volver a presentar la solicitud! Después de los tres meses, si no tenemos noticias tuyas, deberá volver a presentar una solicitud nueva si desea que determinemos si es elegible.

Si ya no califica para la cobertura completa, puede obtener más información sobre otras coberturas no pertenecientes a Medicaid de Virginia, visitando enrollva.org o llamando al 888-392-5132. Enroll Virginia cuenta con asistentes capacitados, llamados navegadores, que lo ayudan a inscribirse en la cobertura de salud en línea o en persona. Puede comparar planes y costos con una herramienta en línea fácil y anónima. ¡Averigüe para cuánta ayuda financiera puede calificar e inscribese!

